

EDITORIAL

El 14 de marzo de 2020 el Gobierno de España decreta el estado de alarma para hacer frente a la expansión de coronavirus covid-19 haciendo uso de un mecanismo, previsto en el artículo 116 de la Constitución con el fin de garantizar la protección de la salud de los ciudadanos, la contención de la enfermedad y el refuerzo del sistema de salud pública.

Como consecuencia de dicho decreto entre otras consecuencias provocó un confinamiento obligado de la población en sus domicilios con la consabida alarma social.

Todo ello hizo despertar el ingenio de los ciudadanos ante tal circunstancia.

La EA7KJC tuvo la iniciativa de radiar a través de los repetidores de la bahía de Cádiz un pequeño espacio radiofónico llamado "El Boletín Diario" que surgió de improviso y casi solo.

Tras las primeras incertidumbres de los primeros programas y la inexperiencia del radio operador, la cosa se fue fraguando con el beneplácito de los escuchantes y la colaboración de otros corresponsales que sin su ayuda, su tiempo y entrega desinteresada nunca hubiera sido posible este espacio radiofónico.

Gracias a las colaboraciones de los corresponsales EA7FJP Juan José Vargas, a la EA7E Pedro Perejón, a la EA8HZ Pablo Cruz Corona, a la EA7GWJ Carlos Mascareña, a la EA7HLU Carlos Aragón, a la EA7DJQ José Manuel y gracias de todo corazón a todos los radioaficionados y radioescuchas que pacientemente me han soportado día a día, a todos muchas gracias.

Esta etapa creo que ha sido superada y vuestros testimonios así lo confirman. Creo que es hora de pasar página y dejar SILENCIO RADIO a las 13:00 horas y que sean otros los partícipes de la radio.

Muchas gracias de corazón. Me quedo con un muy grato recuerdo. EA7KJC Julio.